I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001375

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, - 8 SEP 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2966/2017 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°403/380/2017 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio N°194; el Ordinario N°500/1019/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exento N°202/1575/2016 y N°202/1017/2017; la Ley N°18.695, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1575/2016, se aprobó el **CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2016-2018,** de fecha 09 de junio de 2016, suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, cuyo anexo al convenio fue aprobado por Decreto Exento N°202/1017/2017.

D E C R E T O:

1. Autorízase las contrataciones a honorarios de los profesionales que se indica a continuación, a contar del **1 de julio al 30 de noviembre de 2017**, quienes percibirán las remuneraciones y cumplirán las funciones que en cada caso se señalan en el marco de la ejecución del **CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2016-2018,** sancionado mediante Decreto Exento Nº202/1575/2016, cuyo anexo fue aprobado mediante Decreto Exento N°202/1017/2017:

Nutricionista, 22 hrs.

Nombre Completo	**Carolina Godoy Salvo**
Cedula identidad	
Función	"Encargada del Componente "Alimentación Saludable": -Elaboración del Plan de trabajo. -Fiscalización y Monitoreo de los Kioscos saludables a los Concesionarios de los establecimientos Municipales de la Comuna. -Realización de Talleres de Alimentación Saludable a alumnos y apoderados. -Realización de concurso de apoyo a las colaciones saludables en Establecimiento Municipales. -Encargada de coordinar actividades con Dpto. Daem. -Coordinación con establecimientos municipales y entrega de informe de las evaluaciones nutricionales años 2016. -Encargada de coordinar con los Cesfam derivaciones de

	alumnos con malnutrición de diferentes establecimientos, programa vida sana. - Asistencia a reuniones técnicas PCPS. -Realización de difusión de las distintas actividades. -Realización de informe técnico de cada actividad realizada. -Realización de informe final con actividades realizadas. - Entrega de material audiovisual de cada actividad realizada. - Asistencia de actividades Municipales y otros.
Remuneración Bruta	**El pago de honorarios contratados, corresponderá a la suma total de $2.750.000.- brutos a ser cancelados en 5 cuotas iguales de $550.000.- brutos**

Profesor. Ed. Física, 22 hrs.

Nombre Completo	**Alexis Ismael Díaz Rojas**
Cedula identidad	
Función:	"Encargado del Componente "Actividad Física". -Elaboración del plan de trabajo. -Realización de difusión de las distintas actividades. - Encargado de Gestionar coordinación con Jardines Infantiles de la Comuna. -Realización del Programa para implementar módulo de actividad física psicomotricidad en Jardines Infantiles de la Comuna, en curso medio menor y medio mayor. -Realización de los módulos de actividad física con las educadoras y/o asistentes de párvulos. - Realización de trabajo con la comunidad fomentando espacios de actividad física en la comuna. - Asistencia a reuniones técnicas PCPS. -Realización de informe técnico de cada actividad realizada. - Realización de informe final con actividades realizadas. - Entrega de material audiovisual de cada actividad realizada. -Asistencia de actividades Municipales y otros.
Remuneración Bruta	**El pago de honorarios contratados, corresponderá a la suma total de $2.750.000.- brutos a ser cancelados en 5 cuotas iguales de $550.000.- brutos.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001375

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Nutricionista, 44 Hrs.

Nombre Completo	**Sandra Hermosilla**
Cedula identidad	
Función	Encargada del Entorno Comunitario y Supervisora del PCPS. -Elaboración del plan de trabajo. -Realización de difusión de las distintas actividades. - Encargada de la Conformación de equipo de trabajo con la comunidad sobre ordenanza Municipal sobre la regulación de la ley 20.606 de la comuna de Cerrillos. - Encargada de gestionar y la conformación de de un Equipo intersectorial "Cerrillos Sano, cambia por ti", con decreto alcaldicio. - Encargada de realizar Abogacía con Autoridades, Alcalde, Administrador Municipal, Dideco, concejales sobre Ordenanza Municipal y equipo intersectorial. - Encargada de gestionar compromiso con alcalde sobre ordenanza municipal y la conformación de la ordenanza municipal de no "expender alimentos fuera de los establecimientos educacionales", con decreto Alacaldicio. - Encargada de coordinar actividades, Mesa saludable con dirigentes con la propuesta de Ordenanza Municipal. - Realización de cabildo abierto con la comunidad sobre Ordenanza Municipal. - Encargada de supervisar actividades Mensuales de los profesionales PCPS, registro de supervisiones y actividades realizadas. - Encargada de coordinar actividades con Daem y Jardines infantiles PCPS. -Encargada de realizar seguimiento a nuevos establecimientos que entraron a las estrategias promotores de la Salud. - Encargada de Realizar Feria saludable Celebrando el día de la interculturalidad. -Encargada de la Finalización del proceso de Patentes Comerciales, de Carros Isotermicos Saludables, en algún punto de la comuna de cerrillos. -Asistencia a reuniones técnicas PCPS. -Realización de informe técnico de cada actividad realizada. - Realización de informe final con actividades realizadas. - Entrega de material audiovisual de cada actividad realizada. -Asistencia de actividades Municipales y otros.
Remuneración Bruta	**El pago de honorarios contratados, corresponderá a la suma total de $3.400.000.- brutos a ser cancelados en 5 cuotas iguales de $680.000.- brutos**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001375

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

2. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta complementaria 114.05.06 "Programa promoción de la salud 2017".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (s)

DCA/RRR/aaa.
Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección Jurídica
Encargado del Programa
Página Web.